

ECONOMÍA 4º ESO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES - PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO – EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA - PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE – RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIONES PENDIENTES – PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

5.3. TABLA DE RELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES:

En las siguientes tablas se relacionan los apartados curriculares de carácter obligatorio, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los indicadores de evaluación, redactados a partir de los descriptores del currículo asturiano vigente, se recogen en el apartado 8.2. criterios de evaluación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</p> <p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>
Bloque 2. Economía y empresa		

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

<p>La empresa y el empresario. Los sectores de actividad económica. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Bloque 3. Economía personal</p>		

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

<p>Ingresos y gastos. Identificación y control. Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores y consumidoras en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>
<p>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</p>		
<p>El ciclo económico y sus fases. Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>
<p>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</p>		

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

<p>Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Economía internacional		
<p>La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>

7. APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

Ud 1: Economía, la ciencia útil

- Concepto de Economía.
- Necesidad. Recursos. Bienes y servicios.
- Escasez económica.
- Clasificación de las necesidades. Pirámide de Maslow.
- Clasificación bienes y servicios.
- La necesidad de elegir. Decisores o agentes económicos.
- El coste de oportunidad: definición e interpretación.
- Los costes irre recuperables.
- Beneficios y costes adicionales.
- Los incentivos.
- Modelo económico.
- Microeconomía y Macroeconomía.
- Economía positiva y economía normativa.
- Sistemas económicos.

Ud 2: Producción y crecimiento

- Recursos productivos o factores de producción. Clasificación.
- Tecnología.
- El pago de los factores de producción: Renta.

- Sectores económicos.
- Internacionalización. Deslocalización y relocalización.
- La frontera de posibilidades de producción (FPP): definición e interpretación.
- Cálculo del coste de oportunidad.
- El crecimiento económico. PIB.

Unidad 3: Mercados y empresa

- Proceso productivo.
- Tecnología eficiente. Eficiencia económica. Entre distintas tecnologías distinguir cuáles son eficientes y cuál es la más económica.
- Productividad. Productividad del recurso trabajo y del recurso capital.
- Costes e ingresos. El beneficio empresarial. Definición, cálculo e interpretación.
- Empresa. Funciones de las empresas.
- Mercado. Demanda y oferta. La ley de la oferta y la demanda.
- El flujo circular de la renta.

Unidad 4: La empresa en su contexto

- Clasificación de empresas según distintos criterios: tamaño, sector, ámbito de actuación, función básica, propiedad del capital y forma jurídica.
- La forma jurídica. Tipos de empresas según la forma jurídica. Empresas individuales y sociedades. Capital mínimo, responsabilidad legal, división del capital. Elección de la forma jurídica.
- Elementos de la empresa.
- Organigrama. Entorno general y entorno específico.
- Responsabilidad social corporativa (RSC). Áreas de actuación de la RSC.
- Financiación empresarial: recursos internos o autofinanciación, recursos externos sin coste, recursos externos con coste.
- Obligaciones de las empresas: obligaciones sociales (cotizaciones a la Seguridad Social) y obligaciones fiscales. Impuestos directos e indirectos: IRPF, IS e IVA.

Unidad 5: Planificación financiera

- El ahorro. Motivos para ahorrar. % de los ingresos destinado al ahorro.
- Presupuesto. Ingresos y gastos: identificación y control. Priorizar gastos. Formular y ahorrar. Evaluar y ajustar. Elaboración y gestión del presupuesto.
- Planes de pensiones. Cálculo de la pensión total.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

Unidad 6: Salud financiera

- Las inversiones. Clasificación.
- Valores de renta fija y valores de renta variable. Fondos de inversión.
- El riesgo de las inversiones. Diversificación.
- Deuda. Gestión del endeudamiento. Préstamo. Deudas más habituales. Calidad y nivel de endeudamiento.
- El contrato de seguro. Seguros de personas. Seguros contra daños.

Unidad 7: El dinero y sus formas

- El dinero. Funciones del dinero. Tipos de dinero.
- Cuentas bancarias. Depósitos a la vista. Depósitos o imposiciones a plazo fijo. La banca online.
- Relaciones bancarias. Derechos y obligaciones. Información y negociación. Reclamación.
- Tarjetas bancarias de débito y crédito. Seguridad de las tarjetas.

Unidad 8: Producción y precios

- Macroeconomía. Variables macroeconómicas.

- Crecimiento y producción. PIB.
- Inflación. Tipos. Causas. Consecuencias. Indicadores (IPC). Medición.
- Precio del dinero. Tipos de interés. Política monetaria.

Unidad 9: El mercado de trabajo

- El desempleo. Tipos. Causas.
- Estadísticas de empleo.
- Políticas de empleo.
- Tendencias y yacimientos de empleo.

Unidad 10: Las cuentas del Estado

- Fallo de Mercado.
- El ciclo económico y sus fases.
- Política macroeconómica.
- Política fiscal. Tipos.
- Presupuestos Generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado.
- Desigualdades económicas. La redistribución de la renta.
- Deuda pública y déficit público. Financiación del déficit público.

Unidad 11: El comercio internacional y la Unión Europea

- El comercio internacional. Las divisas. Los beneficios del comercio internacional: la ventaja comparativa.
- Proteccionismo frente a libre comercio. Barreras al libre comercio. Organismos de cooperación internacional.
- La Unión Europea. Proceso de construcción de la Unión Europea y Monetaria. Ventajas e inconvenientes de la UE.

Unidad 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

- La globalización. Factores de la globalización. Fallos de la globalización.
- Problemas medioambientales. El cambio climático. La política medioambiental.
- Desigualdades y subdesarrollo. El desarrollo sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, se redactan de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

8.1.- ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución de 27 de noviembre de 2007, la evaluación “será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo”, sin que tal diferenciación dificulte “la concepción del conocimiento como un saber integrado”.

En la práctica, la evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionará información sobre la consecución de los objetivos así como sobre el grado de adquisición de competencias básicas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

El profesorado decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los referentes anteriores.

Las decisiones sobre los procedimientos y los instrumentos a utilizar en la evaluación del alumnado, tienen que permitir valorar los aprendizajes que señalan los indicadores de los criterios de evaluación que establece el currículo para la materia, así como los correspondientes estándares de aprendizaje.

El proceso de evaluación se concreta en los dos aspectos siguientes:

1. Evaluación del aprendizaje del alumno.
2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje.
1. Evaluación del aprendizaje del alumno.
 - 1.1. La evaluación inicial, de principio de curso o en el momento de la incorporación de un alumno o alumna al grupo. Se basará en los informes preceptivos del curso anterior y en una comprobación inicial sobre aspectos propios de la materia o sobre competencias básicas en general, no necesariamente escrita. Por otra parte, se procurará la detección de las ideas previas del alumnado al comienzo de cada bloque de contenidos, para anclar el aprendizaje significativo.
 - 1.2. Evaluación procesual: en la que se valoran los aspectos de aprendizaje siguientes:
 - Actitud y hábito de trabajo.
 - La asistencia a clase del alumno, imprescindible para una evaluación continua.
 - Puntualidad en la entrada al aula y disposición a trabajar.
 - Disponibilidad del material necesario para el estudio de las diversas unidades.
 - Capacidad de expresión oral y escrita.
 - La participación activa en las tareas del aula: cuaderno de clase, trabajos, intervenciones orales pertinentes, etc.
 - Planteamiento de preguntas surgidas del conocimiento progresivo de las unidades.
 - Usar con rigor la terminología específica de la materia.
 - El orden, la presentación y el diseño de los distintos informes, actividades, trabajos y proyectos.
 - El uso de fuentes de información, en especial la indagación directa y la selección y consulta bibliográfica.
 - 1.3. Evaluación sumativa: que se realiza con una prueba de síntesis al final de cada unidad. Se trata de ver el grado de consecución de los objetivos. En esta prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:
 - El grado de conocimiento de los contenidos conceptuales.
 - La utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
 - La claridad en la explicación de conceptos.
 - Rigor y destreza en las descripciones, clasificaciones, comparaciones y valoraciones.
 - El correcto razonamiento de la relación entre causas y consecuencias de los diferentes hechos económicos.
 - El orden, claridad y progresivo desarrollo razonado en la resolución de problemas.
 - Correcta realización de esquemas y cuadros sinópticos.

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

- La claridad y correcto manejo de los términos específicos de la materia.
- 1.4. Evaluación grupal del alumno/a: que se realiza al formarse grupos de trabajo, en las actividades más convenientes para ello, y se manifiesta en el registro de datos de los siguientes aspectos:
 - Grado de colaboración y participación: aporta ideas, información, está atento/a....
 - Si entorpece o estimula el trabajo en grupo.
- 1.5. Autoevaluación del alumno/a: sobre aspectos concretos de su proceso de aprendizaje de forma que sea consciente del nivel de conocimientos adquiridos hasta ese momento.
- 1.6. Co-evaluación entre los/las alumnos/as: lo cual permite que unos aprendan de los aciertos y/o fallos de los otros.
- 2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje
La evaluación del diseño de una unidad didáctica se realiza analizando y registrando los aspectos siguientes:
 - si los contenidos se han tratado con la profundidad adecuada.
 - si los objetivos han resultado asequibles o no.
 - si la metodología individual/grupal ha sido adecuadamente ponderada.

Se efectuarán tres evaluaciones, coincidiendo con los trimestres naturales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán estarán en función de los contenidos, actividades y metodología que se utilicen, destacando los siguientes:

- a) el cuaderno de trabajo, como medio para evaluar el trabajo diario del alumno/a y sus posibles dificultades a la hora de enfrentarse a la materia.
- b) registros individuales que se recogerán a través de la realización de actividades en casa o en clase y corregidas en clase, así como de la observación directa del alumno/a en clase, lo que permitirá valorar la participación en la misma y el manejo del material didáctico.
- c) registros de conductas grupales: a través de los cuales se valorará el trabajo en grupo y las actitudes que muestran ante éste.
- d) Pruebas escritas individuales y colectivas, pues se considera necesario la realización de las mismas.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación habrán de funcionar como orientadores de la programación y, más en concreto, de la metodología a emplear. Sin embargo, la implementación de tal planteamiento requiere modelos y ensayos (validación en la práctica docente) que necesariamente precisan de un período de decantación, máxime en el proceso de implantación de la LOMCE.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

oportunidad como motivo de la ciencia económica.

- Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.
 - Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.
 - Analizar las razones de la intervención del estado en la economía.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.
 - Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.
 - Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.
- Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.
- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.
- Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.
- Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.
- Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación.

2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

- Definir productividad y eficiencia.
- Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.
- Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.
- Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.
- Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.
- Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.
- Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.
- Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso.
- Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.
- Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.
- Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.
- Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.
- Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.
- Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.
- Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.
- Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2019-2020

- Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.
- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.
- Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.

3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.
- Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.
- Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales,

analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países.

- Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.
- Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.
- Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.
- Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación y posterior calificación del alumno se realizará a partir de la información obtenida con los siguientes procedimientos:

- **Pruebas escritas teórico-prácticas** permitirán calificar y valorar los conocimientos que los alumnos adquieran, así como su desarrollo en el proceso de aprendizaje. Este instrumento supondrá un peso de un **80%** sobre la nota de evaluación. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar: el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica en la materia, la presentación de los escritos y el uso de las fuentes de información.

En función de la naturaleza de las unidades explicadas, las pruebas escritas constarán, de alguna o de todas, de las siguientes modalidades de preguntas:

- Preguntas de tipo test.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de verdadero o falso, justificando la respuesta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Realización de un trabajo para el cual se le entregará al alumno un guión y características del trabajo encomendado.

Dado el carácter de evaluación continua, cada prueba escrita podrá incluir conocimientos de evaluaciones anteriores. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases.

En cada evaluación tendrán lugar, al menos, dos pruebas escritas. Se realizarán tantas pruebas como se juzguen convenientes. Cada profesor/a tiene libertad para confeccionar estas pruebas adaptándolas al nivel del grupo con el que tenga que trabajar.

La realización de ambas pruebas se notificará a los alumnos con la suficiente antelación.

- **La observación y seguimiento de las actitudes mostradas en el aula y la evaluación de procedimientos** realizada tanto a través de la valoración de la actitud del alumno en el aula –de forma individual o en grupo- como de las actividades realizadas, individuales o colectivas, tendrá un peso del **20%** en la nota de evaluación. En esta observación tendremos en cuenta aspectos tales como la asistencia a clase, puntualidad, respeto hacia los demás, tolerancia respecta a otros puntos de vista, atención a las explicaciones, el interés del alumno, su participación, la aplicación correcta de los conocimientos adquiridos, la toma de apuntes, expresarse con precisión y claridad, de forma oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado y, específicamente, el propio de la materia, la seriedad en el trabajo, la realización de tareas en el aula y en casa, la limpieza y puntualidad en la realización y entrega de actividades y las técnicas de investigación aplicadas, grado de implicación en las tareas encomendadas y correcta realización de las mismas, mostrar una actitud positiva, de constancia y de superación – para enfrentarse a asuntos académicos y socio-colaborativos -, demostrar capacidad y destreza para asimilar, aplicar y relacionar lo aprendido,...

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En el caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso 0,8. **La calificación de la prueba escrita no podrá ser inferior a cinco sobre una escala de diez** (esta calificación será la media de las dos o más pruebas escritas realizadas en la evaluación).

Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al finalizar el curso el alumno deberá tener todas las evaluaciones aprobadas para aprobar la materia. La nota final de Junio vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

El profesorado deberá considerar, junto a los elementos mencionados en el número anterior, las posibilidades de los alumnos de proseguir estudios superiores.

Los alumnos que no alcancen los niveles suficientes en alguna de las evaluaciones realizarán actividades de refuerzo y recuperación que les permitan llegar a conseguirlos.

Estas actividades consistirán en: elaboración de esquemas, realización de nuevas actividades, planteamiento de cuestiones, presentación del cuaderno de trabajo con las correcciones que pueda haber planteado el profesor a la vista de las deficiencias observadas,...

Se contemplará la posibilidad de realizar recuperaciones por evaluación, mediante prueba teórico-práctica y la realización de nuevas actividades.

Si el criterio de calificación que propició el suspenso viene generado por elementos de la observación directa, una corrección de hábitos y actitudes motiva la

correspondiente recuperación.

En el mes de Junio, al final del período lectivo, podrá realizarse una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado positivamente alguna evaluación. Constituirá un nuevo instrumento que contribuya a la evaluación del alumno. En este caso, la nota obtenida en esa evaluación hará media con las notas del resto de las evaluaciones.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria de Junio realizarán una prueba teórico-práctica en Septiembre, de carácter extraordinario, que versará sobre los contenidos mínimos que se reflejan en esta programación. Para la superación de esta prueba será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre un total de 10.

Para mantener una coherencia con el sistema de trabajo desarrollado a lo largo del curso, se diseñará para Septiembre un plan de trabajo personalizado en el que se incluyan actividades diversas que propicien la realización por parte del alumno/a de un trabajo continuado durante el verano. La realización de estas actividades será un requisito imprescindible para poder realizar la prueba escrita u oral de contenidos mínimos.

La evaluación será continua y por tanto la materia no se considerará eliminada en cada evaluación en orden a alcanzar los objetivos generales. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases.

Los alumnos que tengan faltas de asistencia superiores al 20% perderán el derecho a la evaluación continua.

Todo alumno/a que pierda el derecho a la evaluación continua se le evaluará a través de la realización de una prueba teórico-práctica, de carácter extraordinario, en el mes de Junio, así como la presentación de todas las actividades propuestas en cada una de las unidades didácticas.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Las faltas de asistencia a pruebas escritas teórico-prácticas deberán justificarse para que éstas puedan hacerse al alumno/a afectado, por escrito u oralmente si el alumno/a no puede escribir, en fecha y hora que se determinen.
- El alumnado que suspenda en la evaluación final ordinaria (Junio) deberá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario (Septiembre) sobre las evaluaciones suspendidas, además de entregar, en su caso, las actividades/ejercicios que se indiquen en el plan individualizado de recuperación. En la prueba extraordinaria los porcentajes a aplicar para obtener la calificación final serán los siguientes: prueba escrita un 90%, actividades/ejercicios 10%.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento para determinar el alumnado que, por faltas de asistencia, ha perdido el derecho a la evaluación continua, así como la comunicación de esta situación tanto a los alumnos/as afectados como a sus familias, será el establecido en el Reglamento del Régimen Interior del centro.

Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita, de carácter extraordinario, en el mes de Junio, antes de la evaluación final ordinaria de Junio, que respetará lo que el alumno haya superado a lo largo del curso.

Se diseñará una prueba escrita por evaluación. Los alumnos/as tendrán que realizar las pruebas correspondientes a las evaluaciones que no han podido ser calificadas por pérdida de derecho a la evaluación continua, obteniendo como calificación una media numérica obtenida entre los contenidos ya evaluados y dicha prueba.

9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

9.1. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria de Junio tendrán derecho a realizar una prueba escrita de carácter extraordinario en Septiembre.

Al finalizar la evaluación final ordinaria, se les entregarán las actividades/ejercicios que han de realizar como parte del programa de recuperación estival, y que los alumnos/as tendrán que entregar a su profesor/a correspondiente el día de la prueba extraordinaria de Septiembre. La calificación de estas actividades, en caso de haberlas, supondrá el 10% de la calificación final.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

Prueba escrita teórico-práctica: en la que se planteará la resolución de cuestiones teóricas y prácticas que respondan a los contenidos mínimos que se reflejan en esta programación, guardando estos contenidos un equilibrio entre los distintos bloques de la programación. La nota de este apartado supondrá un 90% de la calificación final.

Entrega de los ejercicios realizados durante el curso, además de los del plan de recuperación estival: la nota en este apartado supondrá un 10% de la calificación final.

El alumno deberá recuperar, en la prueba extraordinaria, las evaluaciones que no haya superado positivamente en el mes de Junio.

9.2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIONES PENDIENTES

Se contemplará la posibilidad de realizar recuperaciones por evaluación, mediante prueba teórico-práctica y la realización de nuevas actividades.

En las recuperaciones el alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

En el mes de Junio, al final del período lectivo, se realizará una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado positivamente alguna evaluación. Constituirá un nuevo instrumento que contribuya a la evaluación del alumno. En este



caso, la nota obtenida en esa evaluación hará media con las notas del resto de las evaluaciones.

10.2.1. Plan específico personalizado para alumnado que no promocione

En el caso del alumnado repetidor con la materia suspensa, no tratándose de alumnado con necesidades específicas, seguirá el ritmo de trabajo del conjunto del grupo, incidiendo en todo caso en aquellos aspectos en los que falló durante el curso anterior (generalmente debido a la dedicación insuficiente a la materia) y favoreciendo su intervención durante las clases (corrección de tareas, respuesta a cuestiones abiertas, etc.), se le hará un seguimiento individualizado que incluirá un control exhaustivo de tareas, del cuaderno de trabajo y de las actividades de refuerzo que el profesor considere. El profesorado prestará especial atención individualizada en el aula a estos alumnos, como parte del plan de recuperación.

En el supuesto de alumnado repetidor con la materia aprobada, si hubiese alguno o alguna cursándola voluntariamente, debe seguir las clases y hacer las pruebas escritas y tareas como el resto del grupo (según se establece en la concreción curricular del Centro); su mayor dominio de la materia podrá traducirse en intervenciones aclaratorias sobre aspectos del temario, vocabulario económico, y profundización en aspectos concretos.

Oviedo, septiembre de 2019

Fdo.: M^a José Fernández Iglesias
Economía